ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 85

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México; siendo las ONCE horas con TREINTA minutos del día 03 de OCTUBRE del dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, cito en calle Jorge Figueroa s/n, Primera Manzana, Almoloya de Alquisiras, Estado de México, sitio aprobado para la celebración de la presente, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Alquisiras para el periodo 2016-2018; C. Dr. Alfredo Victoria López; Presidente Municipal; Taps. **Cristina Rosas Vergara,** Síndico Municipal; **Profr. César Orlando Garduño Garduño,** Primer Regidor; **C. Agustina López Reyes,** Segundo Regidor; **C. Jesús Castillo Mendoza,** Tercer Regidor; **C. Juana Areli Vázquez Elizalde,** Cuarto Regidor; **C. Jerónimo Sergio Quintana Flores,** Quinto Regidor; **Lic. Mayra García Campuzano,** Sexto Regidor; **C. Raúl Ocampo Escobar,** Séptimo Regidor; **Dra. Irma Luz María Verona Nava,** Octavo Regidor; **C. Ángel Elizalde Galán,** Noveno Regidor; C. **Valentina García Castañeda,** Decimo Regidor; quienes se acompañan del Secretario del Ayuntamiento quien hace constar la misma, Lic. Sergio Hernández Hernández con base en lo dispuesto por los artículos 27, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, se realiza la OCTOGÉSIMA QUINTA Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto No. I

En uso de la palabra el C. Dr. Alfredo Victoria López, Presidente Municipal instruye a la Secretaría para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 inciso a), se dé inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C. Dr. Alfredo Victoria López	Presidente Municipal
C. Taps. Cristina Rosas Vergara	Síndico
C. Profr. César Orlando Garduño Garduño	Primer Regidor
C. Agustina López Reyes	Segundo Regidor
C. Jesús Castillo Mendoza	Tercer Regidor
C. Juana Areli Vázquez Elizalde	Cuarto Regidor
C. Jerónimo Sergio Quintana Flores	Quinto Regidor
C. Lic. Mayra García Campuzano	Sexto Regidor
C. Raúl Ocampo Escobar	Séptimo Regidor
C. Dra. Irma Luz María Verona Nava	Octavo Regidor
C. Ángel Elizalde Galán	Noveno Regidor
C. Valentina García Castañeda	Décimo Regidor

Punto No. II
Declaración de Quorum Legal

Informa la Secretaría, que se encuentran presentes **doce de los doce integrantes** del Ayuntamiento.

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se declara el Quórum legal que permite la realización de la presente Sesión.

Punto No. III
Lectura y Firma del Acta de Cabildo de la Sesión anterior

Para continuar, en uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento consulta a los integrantes del órgano deliberativo la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, en virtud de que fue distribuida, con antelación.

En seguida, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. – El Acta de la Sesión número 84 ha sido aprobado por MAYORIA de votos, sin existir comentarios pertinentes. Es cuanto Sr. Presidente.

Punto No. IV

Para continuar, somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el siguiente Orden del Día para la presente Sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Firma del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, firmar convenio de colaboración con la Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción.
6. Asuntos Generales.
7. Informe acerca del seguimiento de acuerdos del mes de septiembre del Secretario Ayuntamiento.
8. Clausura de la Sesión.

Concluido esto, el Secretario procede a recabar el sentido de la votación, de acuerdo a lo señalado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y con fundamento

en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XLIV, 48 fracciones I y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. - Que el Orden del Día para esta sesión ha sido aprobado por UNANIMIDAD de votos.

PUNTO No. V

Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, firmar convenio de colaboración con la Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción.

En este punto, el ejecutivo señala al cabildo los siguientes comentarios:

La nueva Administración Estatal, encabezada por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, a través de la Secretaria de la Contraloría y la Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción realiza un exhorto a todas las administraciones municipales para adherirse al Convenio de Colaboración en materia de ética, documento que permitirá estrechar lazos de colaboración en la promoción de la ética pública y el empleo de herramientas preventivas anticorrupción.

Derivado de lo anterior, se somete a su consideración el siguiente

ACUERDO:

UNICO. - Se aprueba por MAYORIA DE VOTOS colaborar con la Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción y signar el Convenio de Colaboración con el tema en materia.

Una vez considerado lo anterior, se prosigue al siguiente punto del orden día.

PUNTO No. VI
Asuntos Generales

a) Informe acerca del seguimiento de acuerdos del mes de septiembre del Secretario Ayuntamiento.

En este punto, la Secretaría informa al Cuerpo Colegiado que con fundamento en el artículo 91 fracción III de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, se da cuenta de las medidas adoptadas para cada uno de los acuerdos de la sesión de cabildo anterior, mediante un informe escrito que es entregado a cada integrante del mismo.

ACUERDO:

UNICO. – El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras tiene por presentado el Informe de seguimiento de los acuerdos de cabildo de la sesión 84.

También participó la Síndica Municipal, TAPS Cristina Rosas Vergara, quien solicita la compostura de la impresora de credenciales para finalizar esta tarea de credencialización de los servidores públicos adscritos a esta administración; también informo la necesidad de ayudar en la instalación de las religiosas del convento en un lugar seguro, esto debido a los daños de sus instalaciones por el sismo del 19 de septiembre y propone como alternativa la casa de retiros ubicada en la Segunda Manzana; también la Regidora Agustina López Reyes, informa acerca de las acciones tomadas en el Mercado Municipal para su adecuado funcionamiento y seguir ofreciendo los servicios a la población en general; además la Regidora Luz María Verona Nava, quien solicita una copia de las actas de cabildo pasadas y encontrar solución al traslado a la Comunidad de Aquiapan del médico asignado y poder brindar el servicio a la ciudadanía, proponiendo dos alternativas: 1. Contratar un taxi o 2. Entregar en efectivo $500.00 (quinientos pesos) cada semana al médico asignado como apoyo para su traslado.

Al no existir más asuntos en cartera, se procede a la Clausura de esta sesión.

PUNTO NO. VII

Clausura a cargo del C. Presidente Municipal de Almoloya de Alquisiras, Dr. Alfredo Victoria López.

Continuando con el orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa al Dr. Alfredo Victoria López, Presidente Municipal Constitucional, que el orden del día para esta Octogésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido agotado, por lo que solicita la clausura de la misma.

El Presidente Municipal en uso de la palabra expresó su satisfacción y agradecimiento por el trabajo desarrollado; y de esta forma declaro concluida la Sesión Ordinaria número 85 de Cabildo. No habiendo más puntos que tratar.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Alquisiras, Estado de México. Dado en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, el día 03 de Octubre del año dos mil diecisiete a las 12:20 horas.

Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Dr. Alfredo Victoria López
Presidente Municipal Constitucional

Taps. Cristina Rosas Vergara
Síndico Municipal

Profr. César Orlando Garduño Garduño
Primer Regidor

C. Agustina López Reyes
Segunda Regidora

C. Jesús Castillo Mendoza
Tercer Regidor

C. Juana Areli Vázquez Elizalde
Cuarta Regidora

C. Jerónimo Sergio Quintana Flores
Quinto Regidor

Lic. Mayra García Campuzano
Sexta Regidora

C. Raúl Ocampo Escobar
Séptimo Regidor

Dra. Irma Luz María Verona Nava
Octava Regidora

C. Ángel Elizalde Galán
Noveno Regidor

C. Valentina García Castañeda
Decimo Regidor

Lic. Sergio Hernández Hernández
Secretario del Ayuntamiento